

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 17/07/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2012 0007	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CODENSA S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE ADMITE APELACION CONCEDE APELACION ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA PARA QUE CONOZCA DE LA APELACION	16/07/2013	
1100133 34 003 2012 0024	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTOS. A. DEL DERECHO	SOLUCIONES INMOBILIARIAS MS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ORDENA NOTIFICACION POR AVISO AL TERCERO INTERESADO EN EL PROCESO	16/07/2013	
1100133 34 003 2012 0033	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESPERANZA BUITRAGO BARON	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	AUTO ORDENA IMPONER MULTA POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL, DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2013, EN CONTRA DE LA ABOGADA CARINA DEL CARMEN LIDUEÑAS RIOS POR VALOR DE DOS SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE	16/07/2013	
1100133 34 003 2012 00133	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRODUCTOS RIMAR LTDA	SERVICIO NACIONAL	AUTO QUE NO REPONE NO REPONER EL AUTO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2013 POR LAS RAZONES EXPUESTAS	16/07/2013	
1100133 34 003 2013 00095	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE NIEGA NEGAR LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA ACTORA EN FIRME ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	16/07/2013	
1100133 34 003 2013 00098	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ORDENA NOTIFICACION POR AVISO AL TERCERO INTERESADO EN EL PROCESO	16/07/2013	
1100133 34 003 2013 00122	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y	AUTO QUE ADMITE APELACION CONCEDE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	16/07/2013	
1100133 34 003 2013 00172	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL SAGANOME AGUILERA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA POR NO HABERSE PRESENTADO EN DEBIDA FORMA Y QUE VENCIDO EL TERMINO OTORGADO PARA LA SUBSANACIÓN DE LA MISMA LA PARTE ACCIONANTE NO SATISFAZO LOS REQUERIMIENTOS	16/07/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2013 00180	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	CONALVIAS CONSTRUCCIONES S.A.S	CONTRALORIA DISTRITAL DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	AUTO RECHAZAR POR EXTEMPORANEÓ EL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA DEMANDANTE CONTRA EL AUTO QUE INADMITIÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, RECHAZAR LA DEMANDA POR NO HABERSE PRESENTADO EN DEBIDA FORMA Y QUE VENCIDO EL TERMINO OTROGADO PARA LA SUBSANACION DE LA MISMA, LA PARTE DEMANDANTE NO SATISFAZO LOS REQUERIMIENTOS ORDENADOS	16/07/2013	
1100133 34 003 2013 00183	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA, ORDENA VINCULAR COMO TERCERO INTERESADO A LA SEÑORA ENSUEÑO URIBE URIBE, ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE, CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DIAS, SEÑALA LA SUMA DE \$55000 COMO GASTOS DEL PROCESO	16/07/2013	
1100133 34 003 2013 00185	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO - ALMAGRARIO S.A.	NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO	AUTO QUE NO REPONE NO REPONER EL AUTO DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2013 POR EL CUAL ESTE DESPACHO DECLARÓ LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO	16/07/2013	
1100133 34 003 2013 00190	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	GLADY MARIA CADENA SAAVEDRA	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA D.C.	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZAR LA DEMANDA POR NO HABERSE PRESENTADO EN DEBIDA FORMA Y VENCIDO EL TERMINO OTROGADO PARA LA SUBSANACIÓN DE LA MISMA	16/07/2013	
1100133 34 003 2013 00193	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA (CORDOBA)	16/07/2013	
1100133 34 003 2013 00206	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE LA DEMANDA ORDENA VINCULAR COMO TERCERO INTERESADO A LA SOCIEDAD GASEOSA LUX S.A, ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DIAS, SEÑALA LA SUMA DE \$55.000	16/07/2013	
1100133 34 003 2013 00207	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA ORDENA VINCULAR COMO TERCERO INTERESADO AL SEÑOR MARTIN JOSE SANCHEZ ESQUIVEL , NOTIFICAR PERSONALMENTE CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DÍAS SEÑALA LA SUMA DE (55.000)	16/07/2013	
1700133 31 705 2011 00156	DESPACHOS COMISORIOS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y OTROS	LIBERTY SEGUROS S.A Y OTROS	AUTO AUXILIA COMISION AUXILIA COMISION, FIJA FECHA PARA LA RECEPCION DE LA DECLARACION DE LOS SEÑORES GERMAN ESCOBAR LÓPEZ Y LUZ MARINA TRUJILLO EL DÍA 12 DE AGOSTO A LAS 10 Y 11 DE LA MAÑANA	16/07/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
4400133 31 702 2004 00622	DESPACHOS COMISORIOS	FEDERACION NACIONAL DE MUNICIPIOS DE LA REPUBLICA CDE COLOMBIA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA-	AUTO FIJA FECHA FIJA COMO FECHA PARA LA RECEPCION DE LA DECLARACION DEL SEÑOR FERNANDO DIAZ PERDOMO EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 10:00 AM	16/07/2013	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



 SECRETARIA

 GLORIANIRA PINOYA CUELLAR

 SECRETA

 ADMINISTRATIVO